

**Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2025**

Ciudad de México, 23 de octubre de 2025

## Contenido

Estate de Situación Financiera .....	3
Estate de Actividades mensual .....	4
Estate de Actividades acumulado .....	5
Estate de Flujos de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
a) Resumen de las principales políticas contables.....	7
b) Bases de preparación.....	7
1. Disponibilidades.....	7
2. Inversiones de la Reserva del Fondo.....	9
3. Derechos y contraprestaciones por transferir.....	9
4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.....	9
5. IVA por comercialización por pagar .....	10
6. Patrimonio contable .....	10
7. Ingresos derivados de las asignaciones.....	10
8. Ingresos derivados de los contratos .....	11
9. Ingresos por comercialización .....	11
10. Ingresos por Pena convencional .....	12
11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria" .....	12
12. Resultados de inversiones de la Reserva .....	12
13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación .....	12
14. Gastos financieros.....	13
15. Gastos administrativos.....	13
16. Honorarios fiduciarios .....	13

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**  
**Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025**  
(Cifras en pesos)

Nota	ACTIVO	Septiembre 2025			Septiembre 2024	Diciembre 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total		
<b>Corto plazo:</b>						
1	Disponibilidades	\$ 805,919,907	11,100,027	817,019,934	\$ 3,232,477,469	\$ 851,639,124
	Depósitos bancarios del Fondo	777,383,970	11,096,355	788,480,325	3,212,466,093	809,335,864
	Intereses devengados por cobrar	28,535,937	3,672	28,539,609	20,011,376	42,303,260
2	Inversiones de la Reserva del Fondo	-	22,963,842,028	22,963,842,028	22,027,002,314	24,809,668,907
	<b>Total Activo</b>	<b>\$ 805,919,907</b>	<b>22,974,942,055</b>	<b>23,780,861,962</b>	<b>\$ 25,259,479,783</b>	<b>\$ 25,661,308,031</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Corto plazo:</b>						
3	Derechos y contraprestaciones por transferir	\$ 30,518,982	-	30,518,982	\$ 907,484,159	\$ 46,736,124
4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10,231,646	1,494,648,342	1,504,879,988	1,410,042,731	1,527,309,435
5	IVA por comercialización por pagar	577,875,499	-	577,875,499	694,464,280	558,360,569
	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 618,626,127</b>	<b>1,494,648,342</b>	<b>2,113,274,469</b>	<b>\$ 3,011,991,170</b>	<b>\$ 2,132,406,128</b>
<b>6 PATRIMONIO CONTABLE</b>						
	Patrimonio no restringido	\$ 187,293,780	-	187,293,780	\$ 91,864,292	\$ 187,442,649
	Patrimonio restringido temporalmente	-	21,480,293,713	21,480,293,713	22,155,624,321	23,341,459,254
	<b>Total Patrimonio Contable</b>	<b>\$ 187,293,780</b>	<b>21,480,293,713</b>	<b>21,667,587,493</b>	<b>\$ 22,247,488,613</b>	<b>\$ 23,528,901,903</b>
	<b>Total Pasivo y Patrimonio Contable</b>	<b>\$ 805,919,907</b>	<b>22,974,942,055</b>	<b>23,780,861,962</b>	<b>\$ 25,259,479,783</b>	<b>\$ 25,661,308,031</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
**Coordinador Administrativo**

**Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados**  
**Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones**

**Mtra. Miriam Berenice Miranda Hernández**  
**Subgerente de Contabilidad**

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**  
**Estado de Actividades por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025**  
(Cifras en pesos)

Nota	<b>Ingresos</b>	Septiembre 2025			<b>Septiembre 2024</b>
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	
<b>7</b>	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 16,438,743,040	-	16,438,743,040	\$ 153,888,784
<b>8</b>	Ingresos derivados de contratos	127,573,038	-	127,573,038	432,649,648
<b>9</b>	Ingresos por comercialización	3,408,111,119	-	3,408,111,119	4,070,906,430
<b>10</b>	Ingresos por pena convencional	2,044	-	2,044	3,879
<b>1</b>	Rendimientos de depósitos del Fondo	28,535,937	3,663	28,539,600	20,011,379
<b>11</b>	Ganancia cambiaria	-	-	-	-
<b>12</b>	Resultados de inversiones de la Reserva	-	98,688,940	98,688,940	182,663,641
<b>Total de Ingresos</b>		\$ <b>20,002,965,178</b>	<b>98,692,603</b>	<b>20,101,657,781</b>	\$ <b>4,860,123,761</b>
 <b>Egresos</b>					
<b>13</b>	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 20,001,861,605	-	20,001,861,605	\$ 4,795,226,808
<b>14</b>	Gastos financieros	4,155	3,155	7,310	7,579
<b>15</b>	Gastos administrativos	6,824,252	-	6,824,252	5,760,318
<b>11</b>	Pérdida cambiaria	1,117,878	360,241,605	361,359,483	16,541,244
<b>Total de Egresos</b>		\$ <b>20,009,807,890</b>	<b>360,244,760</b>	<b>20,370,052,650</b>	\$ <b>4,817,535,949</b>
 <b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>					
<b>Patrimonio contable al inicio del periodo</b>		\$ <b>(6,842,712)</b>	<b>(261,552,157)</b>	<b>(268,394,869)</b>	\$ <b>42,587,812</b>
<b>Total de Patrimonio</b>		\$ <b>194,136,492</b>	<b>21,741,845,870</b>	<b>21,935,982,362</b>	\$ <b>22,204,900,801</b>
<b>Total de Patrimonio</b>		\$ <b>187,293,780</b>	<b>21,480,293,713</b>	<b>21,667,587,493</b>	\$ <b>22,247,488,613</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
**Coordinador Administrativo**

**Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados**  
**Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones**

**Mtra. Miriam Berenice Miranda Hernández**  
**Subgerente de Contabilidad**

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**
**Estado de Actividades por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025**

(Cifras en pesos)

Nota	<b>Ingresos</b>	Acumulado septiembre 2025			Acumulado septiembre 2024	
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total	
<b>7</b>	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 155,636,777,952	-	155,636,777,952	\$ 69,186,127,668	
<b>8</b>	Ingresos derivados de contratos	1,405,942,038	-	1,405,942,038	3,130,639,366	
<b>9</b>	Ingresos por comercialización	28,033,844,197	-	28,033,844,197	32,741,019,025	
<b>10</b>	Ingresos por pena convencional	429,525	-	429,525	1,538,331,128	
<b>1</b>	Rendimientos de depósitos del Fondo	220,387,225	16,667	220,403,892	261,511,832	
<b>11</b>	Ganancia cambiaria	2,785,291	-	2,785,291	3,775,430,889	
<b>12</b>	Resultados de inversiones de la Reserva	-	949,758,851	949,758,851	844,458,954	
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$ 185,300,166,228</b>	<b>949,775,518</b>	<b>186,249,941,746</b>	<b>\$ 111,477,518,862</b>	
<b>Egresos</b>						
<b>13</b>	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 185,200,175,345	-	185,200,175,345	\$ 106,813,140,007	
<b>14</b>	Gastos financieros	41,292	447,083	488,375	408,751	
<b>15</b>	Gastos administrativos	89,549,308	-	89,549,308	79,325,150	
<b>11</b>	Pérdida cambiaria	10,549,152	2,810,493,976	2,821,043,128	809,974,473	
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$ 185,300,315,097</b>	<b>2,810,941,059</b>	<b>188,111,256,156</b>	<b>\$ 107,702,848,381</b>	
<b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>						
<b>Patrimonio contable al inicio del periodo</b>		\$ (148,869)	(1,861,165,541)	(1,861,314,410)	\$ 3,774,670,481	
<b>Total de Patrimonio</b>		<b>\$ 187,442,649</b>	<b>23,341,459,254</b>	<b>23,528,901,903</b>	<b>\$ 18,472,818,132</b>	
		<b>\$ 187,293,780</b>	<b>21,480,293,713</b>	<b>21,667,587,493</b>	<b>\$ 22,247,488,613</b>	

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
**Coordinador Administrativo**

**Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados**  
**Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones**

**Mtra. Miriam Berenice Miranda Hernández**  
**Subgerente de Contabilidad**

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**  
**Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025**

(Cifras en pesos)

Nota	<b>Actividades de operación</b>	<b>Septiembre</b>		<b>Septiembre</b>		<b>Acumulado Septiembre</b>		
		<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	
<b>Origen de recursos:</b>								
<b>Notas</b>								
<b>7</b>	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 16,438,743,040	\$ 153,888,784	\$ 155,636,777,952	\$ 69,186,127,668			
<b>8</b>	Ingresos derivados de contratos	127,573,038	432,649,648	1,405,942,038	3,130,639,366			
<b>9</b>	Ingresos por comercialización	3,408,111,119	4,070,906,430	28,033,844,197	32,741,019,025			
<b>10</b>	Ingresos por pena convencional	2,044	3,879	429,525	1,538,331,128			
<b>5</b>	Recepción de IVA	577,875,498	694,464,278	4,734,350,531	5,512,132,896			
	Intereses cobrados	18,048,762	40,564,299	234,153,323	274,912,634			
<b>Aplicación de recursos:</b>								
<b>13</b>	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	(19,993,380,543)	(3,931,304,177)	(185,216,392,487)	(105,954,834,265)			
<b>16</b>	Honorarios fiduciarios	(6,836,041)	(7,776,120)	(94,899,569)	(83,244,753)			
<b>5</b>	Entero del IVA	(433,710,341)	(865,969,777)	(4,714,835,601)	(5,833,541,613)			
<b>14 y 11</b>	Comisiones y pérdida cambiaria	(1,122,123)	(3,020,741)	(7,805,960)	(27,835,000)			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>\$ 135,304,453</b>	<b>\$ 584,406,503</b>	<b>\$ 11,563,949</b>	<b>\$ 483,707,086</b>			
<b>Actividades de inversión</b>								
<b>2</b>	Ventas y/o vto de instrumentos	\$ 3,814,137,425	\$ 36,157,795,976	\$ 93,118,414,449	\$ 142,559,459,058			
<b>2</b>	Compras de instrumentos	(3,875,216,013)	(34,725,367,908)	(93,736,800,341)	(141,594,092,598)			
	Rendimientos cobrados	60,622,537	85,718,831	602,053,737	534,933,968			
<b>14 y 11</b>	Comisiones y pérdida cambiaria	52,670	(212,209)	(16,087,332)	12,454,142			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>\$ (403,381)</b>	<b>\$ 1,517,934,690</b>	<b>\$ (32,419,488)</b>	<b>\$ 1,512,754,570</b>			
<b>(Decremento) Incremento neto de efectivo</b>								
	<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>134,901,072</b>	<b>2,102,341,193</b>	<b>(20,855,539)</b>	<b>1,996,461,656</b>			
	<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>653,579,253</b>	<b>1,110,124,900</b>	<b>809,335,864</b>	<b>1,216,004,437</b>			
		<b>\$ 788,480,325</b>	<b>\$ 3,212,466,093</b>	<b>\$ 788,480,325</b>	<b>\$ 3,212,466,093</b>			

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
**Coordinador Administrativo**

**Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados**  
**Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones**

**Mtra. Miriam Berenice Miranda Hernández**  
**Subgerente de Contabilidad**

## Notas a los Estados Financieros

### a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley del Fondo). En este sentido, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) reconoce los lineamientos de la NIF B-16, "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

La información financiera es presentada de forma mensual por solicitud del Comité Técnico del Fondo, por lo que ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias", que determina la revelación de la información por períodos contables más cortos que el periodo anual. Cabe mencionar, que la información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo presenta la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las restricciones establecidas sobre su operación.

### b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en pesos mexicanos (pesos) excepto cuando se indique lo contrario, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

Para valuar en moneda nacional los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera, se utilizan los tipos de cambio vigentes en los mercados internacionales de divisas, obteniendo su equivalencia a dólares, y posteriormente convirtiéndolos a pesos con el tipo de cambio Fix calculado por Banco de México.

#### 1. Disponibilidades

Se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México y en instituciones de crédito, denominados tanto en pesos como en moneda extranjera, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del estado de situación financiera.

Al cierre de septiembre 2025, el efectivo del Fondo se integra y clasifica conforme a lo siguiente:

Concepto	Septiembre 2025			Septiembre 2024
	No restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
<b>Efectivo en moneda nacional</b>	\$ 775,898,174	7,143	<b>775,905,317</b>	\$ 1,680,910,078
<b>Efectivo en moneda extranjera</b>	1,485,796	11,089,212	<b>12,575,008</b>	1,531,556,015
<b>Intereses devengados por cobrar</b>	28,535,937	3,672	<b>28,539,609</b>	20,011,376
<b>Total</b>	<b>\$ 805,919,907</b>	<b>11,100,027</b>	<b>817,019,934</b>	<b>\$ 3,232,477,469</b>

El saldo de las cuentas de efectivo denominadas en moneda extranjera, y expresados en la divisa correspondiente, son los siguientes:

Divisa	Septiembre 2025		Septiembre 2024	
	Saldo	Tipo de Cambio	Saldo	Tipo de Cambio
<b>Dólares (USD)</b>	673,059	18.3342	77,952,134	19.6440
<b>Dólares canadienses (CAD)</b>	10,064	13.1787	10,160	14.5403
<b>Euro (EUR)</b>	358	21.5427	387	21.9266
<b>Yen japones (JPY)</b>	23,615	0.1241	15,856	0.1374
<b>Corona noruega (NOK)</b>	166	1.8380	197	1.8646
<b>Corona sueca (SEK)</b>	250	1.9497	197	1.9386
<b>Libra esterlina (GBP)</b>	3,223	24.6824	3,490	26.3446
<b>Dólares australianos (AUD)</b>	499	12.1482	509	13.6310
<b>Dólares neozelandeses (NZD)</b>	502	10.6448	502	12.5014

Las disponibilidades no restringidas indican el efectivo con el que cuenta el Fondo para atender su operación ordinaria y cubrir los honorarios fiduciarios autorizados en el gasto de operación para el ejercicio 2025, mientras que las restringidas temporalmente constituyen el efectivo que el Fondo mantiene acorde a la estrategia de inversión establecida, observando los lineamientos contenidos en la "Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo" (PIARF) aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los "Intereses devengados por cobrar" representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado "Rendimientos de depósitos del Fondo", donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.

## 2. Inversiones de la Reserva del Fondo

Rubro integrado por la adquisición de activos financieros en apego a los lineamientos de inversión establecidos en la PIARF y cuya clasificación se basa en el modelo de negocio "Instrumentos financieros negociables (IFN)" conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en Instrumentos Financieros". El Fondo valúa su cartera de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación. Los instrumentos financieros se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>Instrumentos a descuento</b>	\$ 1,943,101,727	\$ -
<b>Instrumentos a rendimiento</b>	17,343,710,443	18,085,914,524
<b>Vehículos de inversión de renta fija</b>	2,170,508,822	2,259,712,577
<b>Depósitos a plazo</b>	-	277,166,187
<b>Instrumentos financieros por entregar y recibir</b>	1,506,521,036	1,404,209,026
<b>Total</b>	<b>22,963,842,028</b>	<b>22,027,002,314</b>

## 3. Derechos y contraprestaciones por transferir

Corresponden a los pagos recibidos en el mes de septiembre y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación (Tesofe) se efectuará en el mes de octubre, los cuales están integrados por: i) derechos y contraprestaciones y ajustes a los mismos, ii) anticipos de pagos por concepto de contraprestaciones, iii) los ingresos por comercialización recibidos en moneda nacional y moneda extranjera, y iv) los intereses devengados por cobrar.

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>Derechos y contraprestaciones por transferir</b>	\$ 1,983,045	\$ 887,475,743
<b>Ingresos por Comercialización</b>	-	-
<b>Intereses por recibir</b>	28,535,937	20,008,416
<b>Total</b>	<b>30,518,982</b>	<b>907,484,159</b>

## 4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Está integrado por: i) la estimación de los honorarios fiduciarios por pagar al Banco de México de conformidad con los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", ii) el presupuesto comprometido del ejercicio y iii) las operaciones pendientes de liquidar por la compra-venta de instrumentos financieros correspondientes al patrimonio restringido temporalmente.

## 5. IVA por comercialización por pagar

Se refiere al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de enterar por el Fondo, conforme a las disposiciones tributarias aplicables, a nombre y por cuenta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).<sup>1</sup> por las ventas que realiza el Comercializador del Estado. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Quinta, tercer párrafo, del contrato constitutivo del Fondo, las aplicables en el contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, así como en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Acuerdo suscrito entre la CNH y el Fondo el 18 de diciembre de 2020. Durante el mes de septiembre se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
IVA por enterar del mes anterior	\$ 433,710,343	\$ 865,969,779
Recepción de IVA	577,875,497	694,464,278
Enterito de IVA	(433,710,341)	(865,969,777)
<b>IVA por comercialización por pagar</b>	<b>\$ 577,875,499</b>	<b>\$ 694,464,280</b>

## 6. Patrimonio contable

Se ha clasificado como no restringido y temporalmente restringido, considerando lo dispuesto en los artículos 4 y 16, fracción III, de la LFMPED, y las cláusulas tercera y sexta, fracciones I, II, III y IV, del Contrato Constitutivo del Fondo, donde el patrimonio no restringido se refiere a los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, mientras que el patrimonio restringido temporalmente representa los ingresos por el ahorro a largo plazo y el producto de la inversión del mismo. Los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso son de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables para todos los efectos legales.

## 7. Ingresos derivados de las asignaciones

El rubro corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos recibidos por el Fondo durante el mes de septiembre, tanto lo relativo al Derecho Petróleo para el Bienestar (DPB) previsto en el artículo 39 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH)<sup>2</sup>, así como lo correspondiente a los Derechos por la Utilidad Compartida (DUC), y los asociados a la extracción (DEXT) y exploración de hidrocarburos (DEXP) vigentes bajo el régimen fiscal anterior<sup>3</sup>, de acuerdo con lo siguiente:

<sup>1</sup> El 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes en materia de energía, mediante el cual se extinguieron la CNH y sus atribuciones fueron transferidas a la Secretaría de Energía (SENER). Lo anterior, de conformidad con la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024. Cabe señalar que durante el mes de marzo el Fondo enteró el IVA correspondiente al mes de febrero a nombre y por cuenta de la CNH.

<sup>2</sup> En virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISH, publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025, PEMEX pagará mediante pagos provisionales mensuales el DPB.

<sup>3</sup> De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto antes referido, las obligaciones del Asignatario correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, derivadas de los derechos a que se referían los artículos 39, 44 y 45 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, deben cumplirse conforme a las disposiciones vigentes hasta dicha fecha.

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Derecho Petrolero para el Bienestar (LIF 2025)	\$ 16,438,743,040	\$ -
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (LISH Art. 44)	-	-
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (LISH Art. 45)	-	153,888,784
Derechos por la Utilidad Compartida (LISH Art. 39 y 42)	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 16,438,743,040</b>	<b>\$ 153,888,784</b>

## 8. Ingresos derivados de los contratos

Corresponden a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de septiembre, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, suscritos por la CNH<sup>4</sup>, conforme a los artículos 6, apartado A, y 12, fracción I, inciso a) y 37, apartado A, fracción II, de la LISH. Los montos y conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	\$ 81,126,747	\$ 114,282,758
Regalías	13,702,012	56,086,900
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	32,744,279	262,279,990
<b>Total</b>	<b>\$ 127,573,038</b>	<b>\$ 432,649,648</b>

## 9. Ingresos por comercialización

Está integrado por los importes netos recibidos de las ventas de hidrocarburos extraídos en producción comercial regular y en fase de prueba, que recibe el Estado como pago de las contraprestaciones establecidas en el artículo 12, fracción I, de la LISH, y en su caso los rendimientos que generen, que el Comercializador del Estado transfiere al Fondo en términos de los artículos 27 de la LISH; las cláusulas aplicables al contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y la cláusula Cuarta del Acuerdo suscritos entre la CNH<sup>5</sup> y el Fondo. Durante el mes de septiembre se recibieron los siguientes ingresos por comercialización:

<sup>4</sup> Conforme a lo previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025, las referencias normativas a la CNH se entienden hechas o conferidas a la SENER o a la Comisión Nacional de Energía (CNE), conforme a las atribuciones, competencias y facultades que les correspondan. De conformidad con lo previsto en el artículo 58, fracciones VII, VIII y X, de la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como las reformas al artículo 35 de la LISH, publicadas en el DOF el mismo 18 de marzo de 2025, corresponderá a la SENER la suscripción y administración técnica de los Contratos.

<sup>5</sup> En términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2024, los instrumentos jurídicos, convenios, acuerdos interinstitucionales, contratos o actos equivalentes, celebrados entre otros por la CNH, se entenderán como vigentes y obligarán en sus términos a las instituciones que asuman sus funciones, sin perjuicio del derecho de las partes a ratificarlos, modificarlos o rescindirlos posteriormente.

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos obtenidos en la etapa de producción comercial regular</b>	\$ 3,407,399,498	\$ 4,069,632,874
<b>Intereses de los ingresos por comercialización</b>	711,621	1,273,556
<b>Total \$</b>	<b>3,408,111,119</b>	<b>4,070,906,430</b>

## 10. Ingresos por Pena convencional

El concepto se refiere a los pagos determinados por la CNH que realizan los contratistas al amparo de los contratos.

## 11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria"

Representan el monto acumulado por la revalorización en pesos de las posiciones en moneda extranjera, así como de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión.

## 12. Resultados de inversiones de la Reserva

El rubro representa el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados por dichos instrumentos, conforme a la siguiente integración:

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>Ganancia (Pérdida) por inversiones de la reserva</b>	\$ 34,682,682	\$ 110,158,903
<b>Intereses</b>	56,409,119	64,710,890
<b>Dividendos</b>	7,597,139	7,793,848
<b>Total \$</b>	<b>98,688,940</b>	<b>182,663,641</b>

## 13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación

Este rubro del estado de actividades se integra por las transferencias realizadas a la Tesofe durante el periodo, más la provisión y sus ajustes por "Derechos y contraprestaciones por transferir" (Nota 3), mientras que el reportado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de septiembre por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la SHCP, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b) del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, primer párrafo, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera y que fueron transferidos por el Fondo en moneda nacional se convirtieron al tipo de cambio pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron conforme a lo siguiente:

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>Fondo de Extracción de Hidrocarburos</b>	\$ 209,438,580	194,527,650
<b>Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos</b>	12,277,434	11,403,345
<b>Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación</b>	19,771,664,529	3,725,373,182
<b>Total</b>	<b>19,993,380,543</b>	<b>3,931,304,177</b>

#### 14. Gastos financieros

El concepto corresponde a los montos por comisiones que la banca comercial repercute al Fondo por manejo de cuenta, así como a las generadas por las operaciones de compra y venta de activos financieros.

#### 15. Gastos administrativos

Los gastos se integran por la estimación de los honorarios fiduciarios correspondientes al periodo que se reporta, más los ajustes a la provisión realizada para el periodo anterior.

#### 16. Honorarios fiduciarios

El rubro corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a agosto 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como con la disposición Quinta de los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", conforme a lo siguiente:

Concepto	Septiembre 2025	Septiembre 2024
<b>Recursos Humanos</b>	\$ 5,256,492	\$ 5,353,222
<b>Costos de Ocupación</b>	687,089	604,906
<b>Tecnologías de la Información</b>	892,460	1,817,992
<b>Otros Gastos de Operación</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>6,836,041</b>	<b>7,776,120</b>

**Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.**  
**Información de las firmas:**

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL